

156854



SECCION TECNICA
CLASIFICACION L. P. S.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "DISPOSITIVO DE SOPORTE APLICABLE A PORTA-BEBES", a favor de la entidad "GIORDANI ESPAÑOLA, S.A.", de nacionalidad española, residente en Madrid, calle del Doctor Castelo, nº 43.

- - - -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial dispositivo de soporte aplicable a un porta-bebés del tipo de los que están constituidos por una estructura unitaria de plástico moldeado provista de un alto respaldo, que por su extremo inferior se dobla en ángulo recto para formar el asiento propiamente dicho, y de unos lados o costadillos que se prolongan todo a lo alto de la estructura, aunque con mayor anchura en las zonas correspondientes a los reposabrazos.

Hasta hace algún tiempo tales porta-bebés presentaban el inconveniente de que sólo podían ser utilizados para transportar al niño cómodamente sentado o, en

5

10

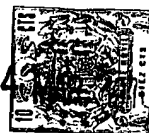


5 el mejor de los casos, recurriendo a su apoyo contra cualquier mueble o pared, para que el niño pudiera permanecer sentado en una única posición determinada por la verticalidad -un tanto precaria, por otra parte, como consecuencia de los bræceos, pataleos y, en general, movimientos bruscos que los niños de corta edad suelen efectuar- del porta-bebés.

10 Para solucionar tal inconveniente y acrecentar la utilidad de dichos porta-bebés, se idearon y registraron diversos tipos de armaduras de soporte que, aplicadas a los mismos, permiten mantenerlos en cualquiera de una variedad de posiciones, haciendo posible que el bebé permanezca cómoda y seguramente acostado o sentado con un grado de inclinación adecuado.

15 Pues bien, a ese género de soportes pertenece el que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad y que, en cuanto totalmente distinto de los hasta ahora conocidos y utilizados, es digno de la protección registral que para él se solicita. La descripción de las partes y aplicación de este nuevo soporte se hará a continuación con ayuda de los dibujos de las adjuntas hojas de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben estimarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

20
25
30 En la figura 1ª se representa una vista en pers



pectiva de un porta-bebés con la armadura de soporte in
corporada al mismo.

5 En la figura 2ª se representa una vista late-
tal del conjunto constitutivo del dispositivo de soporte.

En la figura 3ª se representa una vista del
dispositivo amortiguador incorporado al dispositivo de
soporte.

En dichas figuras se indica:

10 Con el nº 1, el porta-bebés propiamente dicho,
constituído generalmente, como queda indicado, por una
estructura moldeada de una sólo pieza de plástico rígido.

15 Con el nº 2, el cinturón de que va provisto el
porta-bebés para la sujeción del niño.

20 Con el nº 3, un divisorio de que va igualmente
provisto el porta-bebés y que, pasando por entre las -
piernas del niño, colabora en su sujeción. A tal efecto,
dicho divisorio va anclado, por uno de sus extremos, al
borde delantero del panel de asiento del porta-bebés y,
por el extremo opuesto, al cinturón 2.

25 Con el nº 4, unas correas o tirantes que, para
el transporte del porta-bebés, van sujetas, por uno de
sus extremos, al borde de los lados o costadillos por la
zona de éstos que forman los reposabrazos y, por el ex-
tremo opuesto, a la parte superior trasera del respaldo.

Con el nº 5, una colchoneta, de material plás-
tico o cualquier otro material adecuado, que se incorpo-
ra al porta-bebés para hacerlo más comfortable.

30 Con el nº 6, una varilla en forma de U cuyos
brazos, anclados por sus extremos a la parte trasera



del respaldo, aparecen doblados para formar un gancho por medio del cual se puede colgar el porta-bebés del respaldo del asiento de un automóvil.

5 Con el nº 7, sendas placas, en forma de cuadrante, que el porta-bebés lleva fijadas en la zona de mayor anchura de ambos lados o costadillos. Estas placas presentan, todo a lo largo de su borde arqueado, sendas rebabas o salientes en los que aparece practica-
10 da una pluralidad de ranuras (7a), cada una de las cuales determina un ángulo de inclinación distinto del porta-bebés.

15 Con el nº 8, la superior de las dos armaduras que componen el dispositivo de soporte propiamente dicho del porta-bebés. Esta armadura está constituida por dos varillas -una para cada lado del porta-bebés- dobladas en ángulo agudo de brazos desiguales, el más corto de los cuales aparece rematado por un dobléz circular (8a).

20 Con el nº 9, los pomos cuyos vástagos se introducen a través de los dobleces circulares 8a y se acoplan a rosca en los orificios al efecto practicados en las placas 7, en un punto situado en las proximidades de la intersección de los dos radios que determinan la formación del cuadrante cuya forma adoptan tales placas. Los
25 vástagos de estos pomos actúan como ejes alrededor de los cuales pivotan las varillas constitutivas de la armadura superior 8 para que el brazo más corto de las mismas, al introducirse en una u otra de las ranuras 7a de las aludidas placas 7, determine los distintos grados de incli-
30 nación del porta-bebés.

Con el nº 10, la armadura inferior o de base

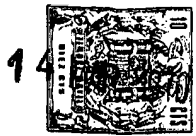


de las dos que componen el dispositivo de soporte del porta-bebés, Esta segunda armadura está formada por una varilla en forma de "U" cuyos brazos paralelos, de la misma longitud, presentan sus extremos doblados hacia arriba y rematados por sendos aplastamientos (10a) articuladamente unidos a las varillas constitutivas de la armadura superior 8, a la altura del vértice del ángulo en que estas se doblan. Dichos brazos aparecen también ligeramente doblados hacia abajo por un punto situado cerca del extremo en que son unidos por el tramo transversal, de manera que sea sólo este tramo transversal y la zona de los brazos en que inician su doblez hacia arriba las partes de esta armadura que tocan el suelo.

Con el nº 11, la abrazadera rectangular que, a modo de tirante, une el brazo de mayor longitud de cada una de las varillas que forman la armadura superior 8 con el brazo correspondiente de la varilla constitutiva de la armadura inferior 10.

Con el nº 12, el resorte helicoidal que rodea a las abrazaderas 11 y que, con ellas, compone los dispositivos amortiguadores que, reaccionando al peso que gravite sobre el porta-bebés, confieren a éste una ligera oscilación que facilita el sueño o la digestión del niño.

Interesa, sin embargo, indicar que, como variantes meramente accidentales de la invención y, por tanto, incluidas dentro del ámbito de protección del presente registro, deben ser considerada las posibilidades de que el resorte 12 sea sustituido por un resorte del tipo de caracol o por una pieza de goma o de cualquier otro



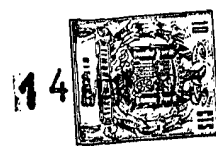
material elástico e incluso, que tanto ese resorte 12 como la abrazadera 11 sean sustituidos por un simple resorte de alfiler.

5 Con el nº 13, unos pequeños tacos de goma o de cualquier otro material adecuado que se incorporan a la armadura inferior o de base 10 para evitar su deslizamiento.

N O T A

10 Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintos elementos, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Dispositivo de soporte aplicable a porta-bébé caracterizado por estar compuesto por dos armaduras, una superior y otra inferior o de base, la segunda de las cuales presenta sus extremos doblados hacia arriba y rematados por sendos aplastamientos articuladamente unidos a las varillas constitutivas de la armadura superior, va-
20 rillas éstas que están dobladas en ángulo agudo de brazos desiguales y que, por medio de unos pomos, se fijan a unas placas en forma de cuadrante ancladas en la parte inferior de los costados del porta-bebés, actuando los
25 vástagos de tales pomos como ejes alrededor de los cuales pivotan dichas varillas de la armadura superior para que el brazo más corto de las mismas, al introducirse en cualquiera de las ranuras de que van provistas las aludidas
30 placas, determine los distintos grados de inclinación del porta-bebés.



5

2ª.- Dispositivo de soporte aplicable a porta-bebés, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que los brazos mayores de las varillas que forman la armadura superior van, además, conectados a los brazos de la varilla constitutiva de la armadura inferior o de base por medio de sendos amortiguadores que reaccionan al peso que gravite sobre el porta-bebés.

3ª.- Dispositivo de soporte aplicable a porta-bebés.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 14 de Marzo de 1.970

EL AGENTE:

p.p.

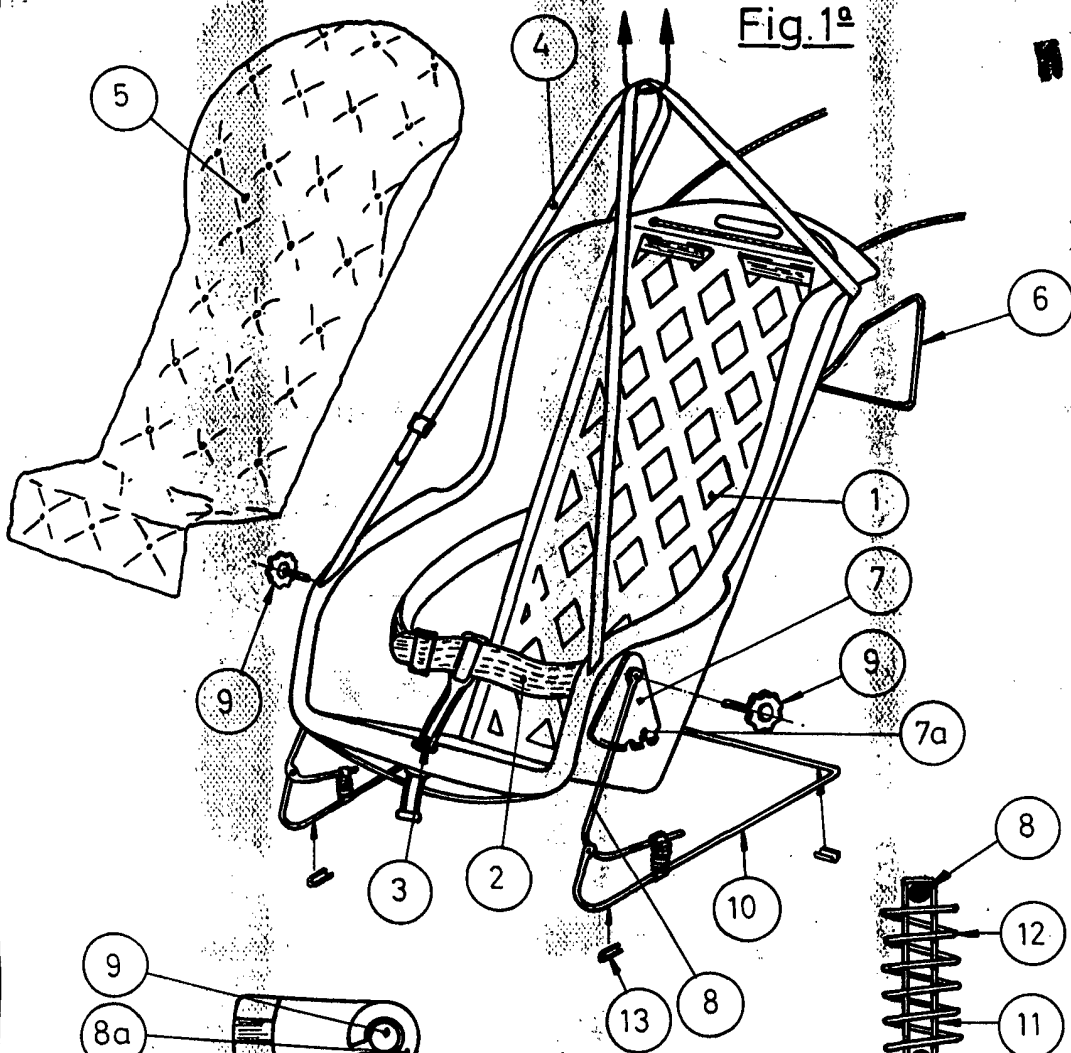


Fig. 1ª



Fig. 2ª

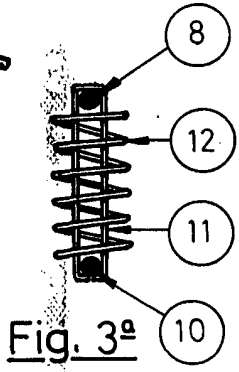


Fig. 3ª

ESCALA VARIABLE
MADRID 14 MAR. 1970
EL AGENTE
P.P. *Antonio*